

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas ayudas para los años 2018 y 2019

La Comunidad destina 10 millones de euros para la contratación de 240 jóvenes investigadores en situación de desempleo

- El Gobierno regional apuesta por estas ayudas para mejorar la empleabilidad de jóvenes y fortalecer los equipos de investigación en la Comunidad de Madrid
- Los beneficiarios se incorporarán a equipos de investigación de universidades, hospitales, organismos públicos y fundaciones
- Las ayudas incluyen dos clases de contratos, los destinados para ayudantes de investigación y los de técnicos de laboratorio

29 de mayo de 2018.- La Comunidad de Madrid apuesta por reforzar los equipos de investigación de la región a través de una inversión de 10 millones de euros, una medida que va a suponer que 240 jóvenes desempleados puedan incorporarse a los equipos de investigación de las universidades, hospitales, organismos públicos de investigación o fundaciones de la región.

El Consejo de Gobierno ha aprobado estas ayudas, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, que buscan potenciar la creación de empleo entre los jóvenes madrileños. Además, esta iniciativa del Ejecutivo regional persigue fortalecer los equipos de investigación con la contratación de investigadores que colaboren en áreas de interés estratégico para la Comunidad de Madrid, aumentando así la competitividad de los grupos de investigación de la región.

En total, se realizarán 240 contratos, con una duración de dos años, de los cuáles 120 corresponderán a ayudantes de investigación, con una cuantía de 22.500 euros al año, y 120 a técnicos de laboratorio, que tendrán una remuneración de 18.000 euros año. Los jóvenes que quieran optar a estos contratos deberán estar inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil con la condición de beneficiario, estar empadronados en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid, no estar vinculados laboralmente con la institución que les contrate en la fecha de publicación de la convocatoria y estar en posesión de la titulación exigida.

Los contratos, de dos años de duración, serán a tiempo completo e incompatibles con otro contrato laboral, y se encuadran dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil de la Unión Europea, dirigido a jóvenes de entre 16 y 30 años desempleados y que no estén estudiando. Habrá dos clases de contratados: ayudantes de investigación (que deberán estar en posesión de un título de licenciado, ingeniero, arquitecto, diplomado, graduado, ingeniero técnico o arquitecto técnico) y técnicos de laboratorio (cuyos aspirantes deben contar con el título de técnico o técnico superior de Formación Profesional).

NUMEROSAS MEDIDAS DE APOYO A LA I+D+i

Los beneficiarios de estas ayudas son las universidades, públicas y privadas, hospitales públicos de la red hospitalaria de Madrid, organismos públicos de investigación y fundaciones dedicadas a la investigación con sede en la Comunidad de Madrid, que deseen contratar ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio para fortalecer los grupos de investigación en los que se incorporen. Los detalles de la convocatoria serán publicados próximamente y podrán consultarse a través de la página web www.madrid.org.

Esta medida se une a otra aprobada recientemente por el Gobierno regional, por un importe de 9 millones de euros, por la que un total de 340 jóvenes desempleados se incorporarán como investigadores predoctorales o postdoctorales a los equipos de las universidades, hospitales, organismos públicos de investigación o fundaciones de la región.

Después de estas dos primeras medidas de ayudas a la I+D+i madrileña del ejercicio 2018 ya aprobadas, en las próximas semanas el Ejecutivo regional irá aprobando nuevas ayudas a la investigación y la innovación, todas ellas incluidas en el V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT), cuyo presupuesto para 2018 supera los 107 millones de euros.